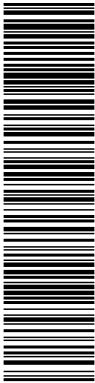


DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02
	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067659-9HRCU-8ANIV-YAYQX-FABJ-F3DFAE7887D660B5371936B103107704D4B92) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Contratación impartición cuatro cursos online relacionados con: Contratación, Compras y costes sociales en la Administración Local.	
Tipo de Contrato	SERVICIO
Centro Gestor: 14 Recursos Humanos y Régimen Interior	
Persona responsable del Contrato: García Romero, Emilia	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 10.314,05 €

IMPORTE DEL IVA: 2.165.95€

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 12.480 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo de presentación de las ofertas será de 7 días naturales a partir de la publicación en el perfil del contratante.

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

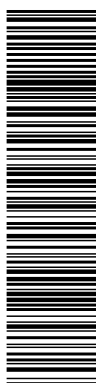
- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

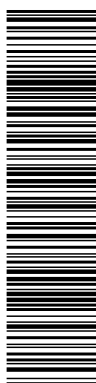
En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 3 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02 ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

Se necesita contratar a una entidad para la Impartición de 4 cursos online relacionados con Contratación, Compras y costes sociales, en concreto: CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE . COMPRA PÚBLICA E INNOVACIÓN. CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA- E- CONTRATACIÓN. INICIACIÓN A LAS NÓMINAS Y SS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

LOTE 1.- Contratación, Compras y costes sociales:

Curso 1.- CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entorno de 40
- DURACIÓN: 15 Horas
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de la administración local cuyas funciones requieran conocimiento avanzado de la contratación del sector público.
- OBJETIVO GENERAL: Adquirir conocimiento de claves jurídicas que permiten utilizar los criterios sociales y medioambientales en la contratación pública.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Objetivos sociales y ambientales en la Contratación Pública. Igualdad de Género. Discapacidad y contratación pública. Cláusulas.

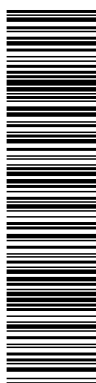
Curso 2.- COMPRA PÚBLICA E INNOVACIÓN

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entorno de 40
- DURACIÓN: 10 Horas
- PERFIL DESTINATARIO: Personal administración local cuyas funciones conlleven un conocimiento avanzado de la contratación del sector público.
- OBJETIVO GENERAL: Desarrollar procedimiento para la innovación, ofreciendo al alumnado herramientas necesarias para comprender y resolver cuestiones de índole práctica.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Ley 9/2017, contratos del Sector Público. Fases procedimiento e Innovación. Modalidades de compra en el sector público.

Curso 3.- CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA- E- CONTRATACIÓN

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entorno de 30
- DURACIÓN: 20 horas

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

- PERFIL DESTINATARIO: Personal de la administración local que requieran un conocimiento avanzado de la contratación del sector público.
- OBJETIVO GENERAL: Conocer la licitación electrónica de principio a fin del procedimiento.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Sistema de Contratación Pública (LCSP/2017). Novedades y estructura. Contratación Pública Electrónica y sus procedimientos de contratación electrónica. Otros.

Curso 4.- INICIACIÓN A LAS NÓMINAS Y SS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

- PLAN DE FORMACIÓN O PROYECTO: CONTINUA
- Nº DE ALUMNOS/AS: Entorno de 30
- DURACIÓN: 40 horas
- PERFIL DESTINATARIO: Personal de la administración local que requiera estos conocimientos
- OBJETIVO GENERAL: Dar a conocer los conceptos básicos relacionados con nóminas y Seguridad Social.
- CONTENIDOS ORIENTATIVOS: Retribuciones: Régimen Jurídico, Conceptos Retributivos :Nómina. Seguridad Social. Inscripción, Afiliación. Altas/Bajas: Variaciones de datos. Cotización.

ASPECTOS GENERALES DE TODOS LOS CURSOS:

- MODALIDAD CURSOS: Online .
- LUGAR DE IMPARTICIÓN: Plataforma propia del licitante y alojamiento del aula en la misma.
- FECHA DE INICIO/ FECHA FINAL : A determinar por Formación Local
- ASISTENCIA: Seguimiento y tutorías, así como otros requerimientos documentales y otros que pueda solicitar Formación Local.
- INFORMES DE SEGUIMIENTO. La empresa remitirá a Formación Local un informe de evaluación final del alumnado con indicadores de participación y aprovechamiento de las actividades formativas de cada acción formativa.
- PERFIL DOCENTES: Relacionados con las materias indicadas y que conozcan sus implicaciones teniendo en cuenta las características de los destinatarios y de las Entidades Locales de la Provincia.
- CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN: Una vez finalizado el curso se deberá cumplimentar de forma anónima el cuestionario de evaluación que entregue Formación Local o el que facilite la entidad adjudicataria.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

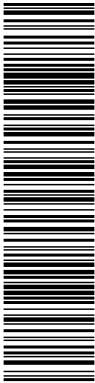
En la propuesta deben incluir:

a. PROPUESTA FORMATIVA:

La Propuesta Formativa debe adjuntar como mínimo:

- Definición de objetivos.
- Contenidos definitivos.
- Metodología de impartición.
- Actividades que se llevarán a cabo para el aprendizaje.
- Criterios y métodos de evaluación y seguimiento.
- Cronograma, temporalización de las sesiones y distribución del profesorado.
- Medios y materiales didácticos que se utilizarán en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Currículo del/de los docente/s.

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 5 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02
	ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067659 9HRCU-8ANIV-YAYQX-FABJF3DFAE7B87D660B5371936B1931077AD4B92) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

- Currículo de la empresa Si no consta ya en nuestro fichero, deberán cumplimentarse por la entidad adjudicataria.
- Remitir un documento en el que figure que los datos personales que se utilice para la realización de las actividades formativas, se circunscribe a estas acciones y que en todo caso, da cumplimiento a lo establecido legalmente en materia de Protección de Datos Personales.

b.- PROPUESTA ECONÓMICA. Se incluirá el coste efectivo de cada curso, consignándose el coste sin IVA, el porcentaje de IVA correspondiente y el coste total de cada uno. Así mismo se consignarán los costes totales de las cuatro acciones formativas.

PRODUCTOS A ENTREGAR UNA VEZ FINALIZADO EL SERVICIO:

Memoria metodológica y técnica de resultados de la acción formativa, documentación de gestión de la acción formativa entregada por la Sección de Formación cumplimentada.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):
CRITERIO CUANTIFICABLE MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:

- OFERTA ECONÓMICA, hasta 41 puntos

De 0 a 41 puntos, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = 41 * (1 - (PBJ - PBO) / 50)$$

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (\text{Precio Licitación} - \text{Precio Ofertado}) * 100 / \text{Precio Licitación}$$

- Número de cursos ofertados en su plataforma de similares características a los licitados, en el presente año a la fecha de la presente licitación y siempre que superen las 20 hs de duración, se valorará cada curso con 0.4 puntos. Máximo 10 puntos

CRITERIOS VINCULADOS A LA CALIDAD: hasta 49 puntos:

Definición objetivos	Claridad, concreción, definición operativa, realizables, bien dimensionados,	Máx. 4 puntos
Contenidos básicos desarrollados y complementarios.	Claridad, concreción, definición operativa, realizables bien dimensionados...	Máx. 4 puntos
Actividades metodológicas novedosas.	Claridad, concreción, innovación, contribución a la consecución de los objetivos...	Máx. 5 puntos
Metodología de evaluación.	Claridad, concreción, innovación, definición operativa, realizables, bien dimensionados...	Máx. 4 puntos
Cronograma.	Claridad, concreción, realizable, contribución a optimizar el desarrollo de las actividades propuestas...	Máx. 4 puntos
Medios, recursos y materiales para la organización y el desarrollo de la formación en cada caso.	Se aportan medios y materiales complementarios, siendo de calidad, claros e innovadores, ...	Máx. 8 puntos

DOCUMENTO FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2020/516 -FORM II PLIEGO: (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9HRCU-8ANIV-YAYQX Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- J. SECC. FORMACION LOCAL de Diputación de Badajoz.Firmado 06/04/2020 08:02
ESTADO FIRMADO 06/04/2020 08:02	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067659 9HRCU-8ANIV-YAYQX-FABJF3DFAE7B87D660B5371936B10310774D4B92) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Recursos técnicos, perfiles del personal docente, y otros para la organización, desarrollo e impartición de los cursos.	Idoneidad de los perfiles de organización de acciones formativas y docentes, experiencia, habilidades docentes y equipos humanos, recursos didácticos y otros suficientes para abordar acciones formativas de forma simultánea.	Máx 1 0 puntos
Características de la plataforma de formación y variedad de los recursos y medios propuestos para el desarrollo de la formación.	Número de recursos y medios utilizados, así como su grado de innovación, impacto tanto en la formación como en el posterior desarrollo en tareas relacionadas con la Administración Local	Max 1 0 puntos

En aplicación de lo establecido en el art. 146.3 de la LCSP, en el momento de valoración de los Criterios Cuantificables, el hecho de que un licitador no alcance una puntuación mínima del 50% de los puntos correspondiente a Criterios Cualitativos (25 puntos), originará la exclusión de la oferta del procedimiento selectivo por considerarse que su calidad técnica es insuficiente.

FORMA DE PAGO. HITOS DE FACTURACIÓN:

El adjudicatario podrá facturar curso a curso una vez realizados y entregada la documentación y memoria de Formación Local.

CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

Igualmente, en aplicación de lo establecido en el citado artículo 202 de la LCSP, se establece como **condición especial de ejecución de carácter social, ético o medioambiental** las siguientes:

Todos los documentos y resultados de los trabajos realizados objeto del contrato se realizarán teniendo en cuenta el enfoque de género, poniendo todos los agentes implicados especial atención en la utilización tanto de lenguaje como de imágenes no sexistas

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

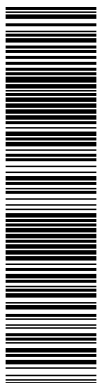
La entidad adjudicataria deberá informar a las personas que cursen las acciones formativas, mediante una explicación y la entrega de un díptico informativo, del uso y tratamiento de sus datos personales a los efectos únicamente de las mismas

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

No se requieren.

En Badajoz, a sábado, 4 de abril de 2020
Documento firmado electrónicamente por J. SECC. FORMACION LOCAL

DOCUMENTO PROGRAMA: FICHAS FORMATIVAS CURSOS CONTRAC, COMPRAS Y COSTES SOCIALES ADMON LOCAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1XHKO-4PP5C-C45UP Página 1 de 4	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	

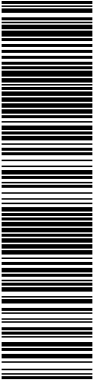


CURSOS ONLINE RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN, COMPRA Y COSTES SOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Acción formativa nº	5		
Denominación	CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE (ON-LINE)		
Código	CONTRARES		
Área formativa	JURIDICO PROCEDIMENTAL		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	40	Total de participantes	40
Nº de horas por Edición	15	Total de horas	15
Objetivos: Adquirir conocimientos de las las claves jurídicas que permiten utilizar los criterios sociales y medioambientales en la contratación pública.			
Contenidos: La consecución de objetivos sociales y ambientales con la contratación pública La utilización de aspectos sociales y medioambientales en la contratación pública: especial atención a la igualdad de género Discapacidad y contratos públicos Directrices para la introducción de cláusulas			
Perfil de las personas destinatarias: Personal de la administración local de la Provincia de Badajoz cuyas funciones conlleven un conocimiento avanzado de la contratación del sector público.			

Acción formativa nº	6		
Denominación	COMPRA PÚBLICA E INNOVACIÓN (ON-LINE)		
Código	INNOVACOM		
Área formativa	JURÍDICO PROCEDIMENTAL		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	40	Total de participantes	40
Nº de horas por Edición	10	Total de horas	10
Objetivos: Desarrollar el procedimiento de asociación para la innovación, ofreciendo al alumnado las herramientas necesarias para comprender y resolver cuestiones de índole práctica.			

DOCUMENTO PROGRAMA: FICHAS FORMATIVAS CURSOS CONTRAC, COMPRAS Y COSTES SOCIALES ADMON LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XHKO-4PP5C-C45UP Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



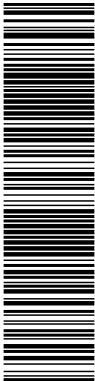
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067654.1XHKO-4PP5C-C45UP 008A15D2B0D4BE6F507FEE04C55A50EF618922746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

Contenidos:

- [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: contenido y novedades](#)
- [Concepto y marco jurídico del Procedimiento de Asociación para la Innovación. La compra pública de innovación](#)
- [Fases del Procedimiento de Asociación para la Innovación.](#)
- [Modalidades de compra pública innovadora](#)

Perfil de las personas destinatarias:

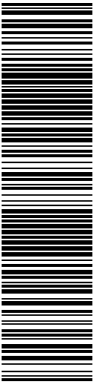
Personal de la administración local de la Provincia de Badajoz cuyas funciones conlleven un conocimiento avanzado de la contratación del sector público.



Acción formativa nº	20		
Denominación	CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA- E- CONTRATACIÓN		
Código	ECONTRATA		
Área formativa	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	30	Total de participantes	30
Nº de horas por Edición	20	Total de horas	20
Objetivos: Conocer la obligatoria licitación electrónica de principio a fin del procedimiento.			
Contenidos: - El sistema de contratación pública español y la LCSP/2017 - Principales novedades de las disposiciones generales, elementos estructurales y contratos administrativos - La contratación pública electrónica - Los principales procedimientos de contratación electrónica - Otros procedimientos electrónicos y otros datos a tener en cuenta			
Perfil de las personas destinatarias: Personal de la administración local de la Provincia de Badajoz cuyas funciones conlleven un conocimiento avanzado de la contratación del sector público.			

Acción formativa nº	31		
Denominación	INICIACIÓN A LAS NÓMINAS Y SS EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (ON-LINE)		
Código	ININOMIN		
Área formativa	RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN		
Nº de Ediciones	1		
Nº de participantes por Edición	30	Total de participantes	30
Nº de horas por Edición	40	Total de horas	40
Objetivos: La realización del presente curso permitirá a los alumnos adquirir los conocimientos básicos sobre: - El régimen retributivo del personal de la administración local: régimen jurídico, conceptos retributivos y elaboración de las nóminas. - Seguridad Social: régimen general, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos; cotización y particularidades del personal de la Administración Local.			

DOCUMENTO PROGRAMA: FICHAS FORMATIVAS CURSOS CONTRAC, COMPRAS Y COSTES SOCIALES ADMON LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1XHKO-4PP5C-C45UP Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067654.1XHKO-4PP5C-C45UP 008A15D2B0D4BE6F507EE04C55A50EF618822746) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar

Contenidos: Retribuciones: régimen jurídico Retribuciones: conceptos retributivos Retribuciones: nómina Seguridad Social: régimen general Seguridad Social: inscripción, afiliación, altas y bajas. Variaciones de datos Seguridad Social: cotización
Perfil de las personas destinatarias: Preferentemente personal de la administración local que trabaje en administración de recursos humanos